

Exp

CIB

15754 3

Quito, Octubre 12 del 2017

Señora.

EUGENIA FLORRIPEZ CAMACHO ESTRADA

Ciudad. -

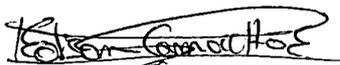
De mis consideraciones:

Cúpleme llevar a su conocimiento que el Directorio de la Compañía **TRANSPORTE PESADO FLOR & PEZ TRANSFLOR&PEZ S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso estatutario de CINCO ANOS.

En consecuencia, le corresponde presidir las sesiones de la junta general de accionistas y de directorio; reemplazar al gerente general con todos sus deberes y obligaciones en caso de falta, ausencia o impedimento de éste hasta el reintegro del referido funcionario o el nuevo nombramiento.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Público Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rolando Falconi Molina, el 20 de Septiembre del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de Septiembre del 2017.

Atentamente,



Edison Camacho Estrada
SECRETARIO AD-HOC DEL DIRECTORIO

RAZON: EUGENIA FLORRIPEZ CAMACHO ESTRADA, portadora de la cedula de ciudadanía N. 180153822-2, declara que acepta el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TRANSPORTE PESADO FLOR & PEZ TRANSFLOR&PEZ S.A.**, para el cual he sido elegido en la misma fecha de su otorgamiento, Quito, Octubre 12 del 2017



EUGENIA FLORRIPEZ CAMACHO ESTRADA
PRESIDENTE
C.I. 180153822-2



N° TRAMITE: 77743-0041-17 23/10/17
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 64836



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49750
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15754
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO FLOR & PEZ TRASNFLOR&PEZ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAMACHO ESTRADA EUGENIA FLORIZEP
IDENTIFICACIÓN:	1801538222
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4304 DEL 25/09/2017.- NOT. 29 DEL 20/09/2017 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL